

---

## EL GOBIERNO COINCIDE CON EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA EN LA NECESIDAD DE CAMBIAR EL MODELO PRODUCTIVO Y DE LIMITAR LAS DEDUCCIONES A LA COMPRA DE VIVIENDA FRENTE AL ALQUILER

---

*Madrid, 13 de mayo de 2009*

El cambio de modelo productivo y un mejor tratamiento fiscal al alquiler frente a la compra son dos de las medidas anunciadas ayer por el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en el debate del Estado de la Nación, y que coinciden con reivindicaciones históricas del Consejo de la Juventud de España (CJE) en materia de empleo y vivienda. De ahí, que este organismo considere muy positiva la reforma propuesta por el jefe del Ejecutivo en este sentido. Además, ambas propuestas van encaminadas a paliar una de las principales preocupaciones de los y las jóvenes: la dificultad de emancipación.

El Consejo de la Juventud de España viene demandando desde hace años cambiar el modelo productivo de nuestro país sustentado en los bajos costes laborales y la precariedad, abordando reformas en materia laboral que apuesten decididamente por la estabilidad y la calidad en el empleo y en otros ámbitos que supongan un aumento de la actividad económica. El CJE confía en que estas reformas no reduzcan los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, como demandan algunos sectores de la patronal. Por tanto, para el CJE, es indispensable que las medidas anunciadas se concreten y desarrollen en el marco del Diálogo Social, en especial con los representantes de las organizaciones sindicales.

Asimismo, el Consejo de la Juventud de España considera un gran avance la equiparación de las deducciones fiscales al alquiler a las de la compra y la limitación de estas últimas en función de los niveles de renta, ya que ambas medidas ayudan a rebajar el tratamiento discriminatorio del alquiler, reflejado en las reformas fiscales de los años noventa, y que ha sido una de las causas del incesante encarecimiento de la vivienda en nuestro país. Del mismo modo, el CJE cree imprescindible que estas medidas, que incentivarán la demanda de vivienda en este régimen por parte de la juventud, vayan acompañadas de otras que se materialicen en la creación de un parque público de vivienda en alquiler, que movilicen la vivienda vacía y que promocionen la Vivienda Protegida.